

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 7** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado las pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta, se publica la relación de plazas ofertadas y se determina la entrega de documentación acreditativa.*

Por resoluciones de 22 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de junio), convocó las pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

El Tribunal Calificador publicó, con fecha 10 de julio de 2017, las calificaciones definitivas de las fases de oposición y concurso correspondientes a estas pruebas selectivas. Con fechas 22 y 24 de noviembre de 2017 se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la exclusión de dos aspirantes por el turno libre por incumplimiento de requisitos.

En aras a los principios de eficacia y celeridad, la presentación de la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos establecida en la base 9.1 de las convocatorias, se realizará por los aspirantes aprobados, en el mismo acto de elección de las plazas.

Por ello, esta Dirección General, previa propuesta del Tribunal Calificador, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Aspirantes aprobados, oferta de plazas y llamamiento para adjudicación

1. Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, los aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente Resolución.

2. Proceder al llamamiento público de los aspirantes incluidos en el Anexo II para la adjudicación de las plazas ofertadas en orden a la puntuación alcanzada en el proceso selectivo. El llamamiento público tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 17 de enero de 2018, con el horario y orden que se especifica en el Anexo III de esta Resolución.

3. Publicar como Anexo IV, la relación de plazas ofertadas en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

4. Los aspirantes deberán comparecer provistos del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de modo fidedigno su identidad. Quienes no comparezcan personalmente, podrán ser representados por terceras personas provistas de poder notarial al efecto y copia del documento nacional de identidad tanto del aspirante como del apoderado.

Segundo*Procedimiento de adjudicación de las plazas ofertadas*

Las plazas ofertadas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en las pruebas selectivas, según se refleja en el Anexo II.

No obstante, de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, previa solicitud de la aspirante doña Beatriz Sanz-Bustillo Aguirre, y por causas debidamente justificadas, se procederá en el acto de adjudicación a realizar la mínima modificación que sea necesaria en el orden de prelación para posibilitar el acceso al puesto de dicha aspirante.

Los aspirantes aprobados por el turno de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios: En primer lugar y según lo establecido en el artículo 18 del Decreto 54/2006, de 22 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de junio), a favor del aspirante que haya accedido por el turno de discapacidad, en segundo lugar, por la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición y en tercer lugar, por la mejor puntuación atendiendo el orden de los distintos apartados del baremo de la fase de concurso. Si tras estos criterios continuara el empate, se celebrará un sorteo público que se realizará en el mismo acto de la elección de plazas.

Tercero*Documentación a presentar*

1. Los aspirantes deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la base novena de la convocatoria, en el mismo acto de elección de plazas, en los puestos habilitados al efecto en la sede de esta Dirección General, calle Sagasta, número 6.

2. La documentación a entregar por los aspirantes es la siguiente:

- a) Aspirantes de nacionalidad española:
 - Copia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Aspirantes que no posean la nacionalidad española:
 - Copia del documento que acredite su nacionalidad.
 - Documentación acreditativa del vínculo de parentesco requerida en la base novena de la convocatoria.
- c) Original o copia del título o, en su caso, homologación exigida para su participación en estas pruebas selectivas.
- d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio, cumplimentado en modelo Anexo V adjunto, en los términos establecidos en la base novena de la convocatoria.
- e) Certificado actualizado de la discapacidad, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente o, en su caso, tarjeta acreditativa del grado de la discapacidad.
- f) Declaración jurada o promesa de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede, en el mismo modelo Anexo V mencionado en el apartado d).
- g) La capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento, se acreditará mediante informe favorable expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del centro donde se encuentra la plaza asignada en el proceso selectivo.

Queda condicionado el nombramiento a la obtención de la citada certificación y a su posterior presentación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

A tal efecto, y tras el acto de adjudicación de las plazas, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para cumplir este trámite.

- h) De conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo 5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

El cumplimiento de este requisito se acreditará con la presentación, en el mismo acto de elección de plazas, de Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, acreditativo de que no han sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el precepto legal.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 15 de diciembre de 2017.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

**ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO I
Turno Promocion interna**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	46935810D	VELASCO CERRATO, MARIA JOSE	45,163

**ANEXO I
Turno Libre**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	50106895S	RUIZ GONZALEZ, CRISTINA	74,655
2	50459446E	GODINO OLIVARES, Mª TERESA	73,197
3	02537563L	CERVIGON MARURI, ANA	72,625
4	02547707C	MAULEON LADRERO, ELENA IZASKUN	71,860
5	47454148L	GONZALEZ ELVIRA, RUBEN	70,431
6	50463210Z	ALVAREZ JIMENEZ, TERESA	69,900
7	50102381D	MARTINEZ RAMOS, ELENA	68,549
8	28950893B	GOMEZ DEL MONTE, CRISTINA	68,396
9	51061768C	GOMEZ GONZALEZ, Mª TERESA	68,354
10	10897353E	LAFUENTE LOPEZ, SUSANA	68,282
11	23008816F	RIOS CORTES, ANTONIO TOMAS	67,953
12	07245405Z	MEDEL SAN MIGUEL, MONICA	67,835
13	02899116N	PEREZ AGUERO, GUILLERMO	67,490
14	48995837H	CABEZAS CALVO, MARTA	67,150
15	14307340Y	TASENDE CAAMAÑO, Mª DOLORES	67,126
16	05673462Y	PALMERO RIVAS, NOELIA	66,685
17	11838323Q	DUQUE HERAS, RICARDO	65,954
18	53049904J	ROJO CASTILLO, ZACARIAS	65,585
19	53401463V	SEDEÑO BUENDIA, RODRIGO	65,475
20	50113851W	MEDINA MUÑOZ, Mª INES	65,450
21	20255908S	VADILLO CORTAZAR, ANA	65,376
22	14309652H	MUÑOZ DE BUSTOS, ALBA MARIA	65,333
23	06241520X	GONZALEZ GALAN, MARIA EUGENIA	64,977
24	76036322R	PRIETO MUÑOZ, DIANA	64,621
25	78921235R	GOMEZ DIAZ, AMAIA	64,529
26	50117983V	ISAC MARTINEZ, IRENE	64,390
27	09032582E	LOPEZ JIMENEZ, ALICIA	63,967
28	52881588B	GARCIA DEL CASTILLO, ANA	63,633
29	51983679E	SAURA CONTI, JANA MARIA	63,457
30	47450163J	HERNANDEZ JIMENEZ, MARIA EUGENIA	63,250
31	46930106D	CUESTA FERNANDEZ, MARIA	62,645
32	47019567T	DE LA FUENTE SANCHO, ANGELES SARA	61,652
33	20267078F	VICENTE CAÑAS, ANA BELEN	61,317
34	50870168X	MONTANE LOPEZ, JAVIER	61,150
35	14307463Z	SIMO SEGOVIA, ROCIO	61,127
36	52886680C	CAÑAMARES MUÑOZ, SUSANA	60,448
37	07506561M	GARCIA LOPEZ, RAQUEL	60,304
38	80068945B	DIAZ LARRASA, MARIA	59,546
39	07246727W	MOLA CORDERO, ELENA	59,100

**ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO I
Turno Libre**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
40	03908219J	MARTIN GUZMAN, MARIA DEL CARMEN	58,880
41	02532507T	MARTINEZ MURCIA, MONICA	58,715
42	52995715N	CADARSO MORA, ALEJANDRO	58,665
43	46867439V	GARCIA DE LA ROSA NUÑEZ, SUSANA MARIA	58,630
44	22752918F	VILLAR LAVARI, AMAYA	58,523
45	44381882R	HORTELANO TEVAR, MARIA ISABEL	57,759
46	02269931S	SOBRINO HERNANDEZ, VIRGINIA	57,484
47	50881974V	CANTON RONCERO, PALOMA	57,430
48	07251771D	MARCOS AYUSO, ZURIA ZULEIKA	57,217
49	71424409W	GARCIA CASTRO, JUDIT	57,213
50	53429976X	BELLO BRAVO, EVA	57,128
51	50311821B	TERROSO GIL, NOELIA	56,975
52	52863225W	NIETO VELASCO, BEATRIZ	56,792
53	72136849V	GUTIERREZ BRIZ, AMADO JOSE	56,600
54	03879787D	MARTIN MANCHEÑO, ANA ISABEL	56,052
55	80050581R	LAVADO RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	55,710
56	45571430N	IÑURRIETA CEREZO, ANA ISABEL	55,630
57	46889639E	VELAZQUEZ MARQUEZ, ALBERTO	55,493
58	51449496Z	RAGA POVEDA, MARIA DEL PILAR	55,481
59	75134130F	MESA UNICA, CRISTINA	55,471
60	44908843D	LOPEZ LOPEZ, LAURA	55,389
61	53011127Z	ESCOLANO GARCIA, RUBEN	55,289
62	06266919V	QUINTANILLA SANCHEZ-MANJAVACAS, FERNANDO	55,220
63	71429630W	FERNANDEZ GARCIA, ALICIA	55,085
64	51448066X	CARRILLO CARBONERO, MARIA	54,920
65	76929341E	VARELA VALLADARES, ALEJANDRO	54,857
66	46887371P	ARIZA FELIPE, BLANCA MARIA	54,790
67	02266948E	BLANCO DIAZ, MAITE	54,750
68	04194598L	ORDUÑEZ GUTIERREZ, MARIA ESTHER	54,625
69	02899639Y	SEISDEDOS NUÑEZ, MARIA NATIVIDAD	54,580
70	48365100X	TRIVIÑO TORRES, MARIANO	53,994
71	52377212W	SUERO DOMINGUEZ, MARTA	53,977
72	52997138D	TURRION LEON, ANA	53,859
73	53424348V	GOMEZ MOREJUDO, ANA	53,753
74	53105018L	MOYA DIEZ, CRISTINA	53,675
75	71149805H	SANZ DE VICENTE, BEATRIZ	53,625
76	71881183L	NORNIELLA LOPEZ, MARIA TERESA	53,560
77	50981990Y	NOVOA PODEROSO, MANUEL JOSE	53,439
78	33554028H	LOPEZ JUL, ROCIO	53,271
79	47453050W	RUMBAO GOMEZ, LAURA	53,250
80	51939180M	GARCIA IBARROLA, NURIA	53,213
81	53412492Y	LAZARO VILLAR, PABLO	53,021
82	51460476T	AGUERO MARTIN, MARTA	52,915
83	20212801X	ALVARADO FONTECHA, MARIA	52,895

**ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO I
Turno Discapacidad**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	06570694P	GOMEZ SANCHEZ, SONIA	70,375
2	47079150J	PIQUERAS CARLOS, JUAN ANTONIO	48,340
3	02548530S	SANZ-BUSTILLO AGUIRRE, BEATRIZ	43,750
4	20250802S	BERLANGA CAMARA, JOSE ANTONIO	40,615
5	X8236188A	KOHYT , KATARZYNA	35,715
6	74692338E	FERNANDEZ PEREDA, MIGUEL ANGEL	24,588

**RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS POR PUNTUACIÓN
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO II
Turno Promoción Interna**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	46935810D	VELASCO CERRATO, MARIA JOSE	45,163

**ANEXO II
Turno Libre y Discapacidad**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION FINAL
1	50106895S	RUIZ GONZALEZ, CRISTINA	LIBRE	74,655
2	50459446E	GODINO OLIVARES, Mª TERESA	LIBRE	73,197
3	02537563L	CERVIGON MARURI, ANA	LIBRE	72,625
4	02547707C	MAULEON LADRERO, ELENA IZASKUN	LIBRE	71,860
5	47454148L	GONZALEZ ELVIRA, RUBEN	LIBRE	70,431
6	06570694P	GOMEZ SANCHEZ, SONIA	DISCAPACIDAD	70,375
7	50463210Z	ALVAREZ JIMENEZ, TERESA	LIBRE	69,900
8	50102381D	MARTINEZ RAMOS, ELENA	LIBRE	68,549
9	28950893B	GOMEZ DEL MONTE, CRISTINA	LIBRE	68,396
10	51061768C	GOMEZ GONZALEZ, Mª TERESA	LIBRE	68,354
11	10897353E	LAFUENTE LOPEZ, SUSANA	LIBRE	68,282
12	23008816F	RIOS CORTES, ANTONIO TOMAS	LIBRE	67,953
13	07245405Z	MEDEL SAN MIGUEL, MONICA	LIBRE	67,835
14	02899116N	PEREZ AGUERO, GUILLERMO	LIBRE	67,490
15	48995837H	CABEZAS CALVO, MARTA	LIBRE	67,150
16	14307340Y	TASENDE CAAMAÑO, Mª DOLORES	LIBRE	67,126
17	05673462Y	PALMERO RIVAS, NOELIA	LIBRE	66,685
18	11838323Q	DUQUE HERAS, RICARDO	LIBRE	65,954
19	53049904J	ROJO CASTILLO, ZACARIAS	LIBRE	65,585
20	53401463V	SEDEÑO BUENDIA, RODRIGO	LIBRE	65,475
21	50113851W	MEDINA MUÑOZ, Mª INES	LIBRE	65,450
22	20255908S	VADILLO CORTAZAR, ANA	LIBRE	65,376
23	14309652H	MUÑOZ DE BUSTOS, ALBA MARIA	LIBRE	65,333
24	06241520X	GONZALEZ GALAN, MARIA EUGENIA	LIBRE	64,977
25	76036322R	PRIETO MUÑOZ, DIANA	LIBRE	64,621
26	78921235R	GOMEZ DIAZ, AMAIA	LIBRE	64,529
27	50117983V	ISAC MARTINEZ, IRENE	LIBRE	64,390
28	09032582E	LOPEZ JIMENEZ, ALICIA	LIBRE	63,967
29	52881588B	GARCIA DEL CASTILLO, ANA	LIBRE	63,633
30	51983679E	SAURA CONTI, JANA MARIA	LIBRE	63,457
31	47450163J	HERNANDEZ JIMENEZ, MARIA EUGENIA	LIBRE	63,250
32	46930106D	CUESTA FERNANDEZ, MARIA	LIBRE	62,645
33	47019567T	DE LA FUENTE SANCHO, ANGELES SARA	LIBRE	61,652
34	20267078F	VICENTE CAÑAS, ANA BELEN	LIBRE	61,317
35	50870168X	MONTANE LOPEZ, JAVIER	LIBRE	61,150
36	14307463Z	SIMO SEGOVIA, ROCIO	LIBRE	61,127
37	52886680C	CAÑAMARES MUÑOZ, SUSANA	LIBRE	60,448
38	07506561M	GARCIA LOPEZ, RAQUEL	LIBRE	60,304
39	80068945B	DIAZ LARRASA, MARIA	LIBRE	59,546

**RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS POR PUNTUACIÓN
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO II
Turno Libre y Discapacidad**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION FINAL
40	07246727W	MOLA CORDERO, ELENA	LIBRE	59,100
41	03908219J	MARTIN GUZMAN, MARIA DEL CARMEN	LIBRE	58,880
42	02532507T	MARTINEZ MURCIA, MONICA	LIBRE	58,715
43	52995715N	CADARSO MORA, ALEJANDRO	LIBRE	58,665
44	46867439V	GARCIA DE LA ROSA NUÑEZ, SUSANA MARIA	LIBRE	58,630
45	22752918F	VILLAR LAVARI, AMAYA	LIBRE	58,523
46	44381882R	HORTELANO TEVAR, MARIA ISABEL	LIBRE	57,759
47	02269931S	SOBRINO HERNANDEZ, VIRGINIA	LIBRE	57,484
48	50881974V	CANTON RONCERO, PALOMA	LIBRE	57,430
49	07251771D	MARCOS AYUSO, ZURIA ZULEIKA	LIBRE	57,217
50	71424409W	GARCIA CASTRO, JUDIT	LIBRE	57,213
51	53429976X	BELLO BRAVO, EVA	LIBRE	57,128
52	50311821B	TERROSO GIL, NOELIA	LIBRE	56,975
53	52863225W	NIETO VELASCO, BEATRIZ	LIBRE	56,792
54	72136849V	GUTIERREZ BRIZ, AMADO JOSE	LIBRE	56,600
55	03879787D	MARTIN MANCHEÑO, ANA ISABEL	LIBRE	56,052
56	80050581R	LAVADO RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	LIBRE	55,710
57	45571430N	IÑURRIETA CEREZO, ANA ISABEL	LIBRE	55,630
58	46889639E	VELAZQUEZ MARQUEZ, ALBERTO	LIBRE	55,493
59	51449496Z	RAGA POVEDA, MARIA DEL PILAR	LIBRE	55,481
60	75134130F	MESA UNICA, CRISTINA	LIBRE	55,471
61	44908843D	LOPEZ LOPEZ, LAURA	LIBRE	55,389
62	53011127Z	ESCOLANO GARCIA, RUBEN	LIBRE	55,289
63	06266919V	QUINTANILLA SANCHEZ-MANJAVACAS, FERNANDO	LIBRE	55,220
64	71429630W	FERNANDEZ GARCIA, ALICIA	LIBRE	55,085
65	51448066X	CARRILLO CARBONERO, MARIA	LIBRE	54,920
66	76929341E	VARELA VALLADARES, ALEJANDRO	LIBRE	54,857
67	46887371P	ARIZA FELIPE, BLANCA MARIA	LIBRE	54,790
68	02266948E	BLANCO DIAZ, MAITE	LIBRE	54,750
69	04194598L	ORDUÑEZ GUTIERREZ, MARIA ESTHER	LIBRE	54,625
70	02899639Y	SEISDEDOS NUÑEZ, MARIA NATIVIDAD	LIBRE	54,580
71	48365100X	TRIVIÑO TORRES, MARIANO	LIBRE	53,994
72	52377212W	SUERO DOMINGUEZ, MARTA	LIBRE	53,977
73	52997138D	TURRION LEON, ANA	LIBRE	53,859
74	53424348V	GOMEZ MOREJUDO, ANA	LIBRE	53,753
75	53105018L	MOYA DIEZ, CRISTINA	LIBRE	53,675
76	71149805H	SANZ DE VICENTE, BEATRIZ	LIBRE	53,625
77	71881183L	NORNIELLA LOPEZ, MARIA TERESA	LIBRE	53,560
78	50981990Y	NOVOA PODEROSO, MANUEL JOSE	LIBRE	53,439
79	33554028H	LOPEZ JUL, ROCIO	LIBRE	53,271
80	47453050W	RUMBAO GOMEZ, LAURA	LIBRE	53,250
81	51939180M	GARCIA IBARROLA, NURIA	LIBRE	53,213
82	53412492Y	LAZARO VILLAR, PABLO	LIBRE	53,021
83	51460476T	AGUERO MARTIN, MARTA	LIBRE	52,915
84	20212801X	ALVARADO FONTECHA, MARIA	LIBRE	52,895
85	47079150J	PIQUERAS CARLOS, JUAN ANTONIO	DISCAPACIDAD	48,340

**RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS POR PUNTUACIÓN
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

**ANEXO II
Turno Libre y Discapacidad**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION FINAL
86	02548530S	SANZ-BUSTILLO AGUIRRE, BEATRIZ	DISCAPACIDAD	43,750
87	20250802S	BERLANGA CAMARA, JOSE ANTONIO	DISCAPACIDAD	40,615
88	X8236188A	KOHYT , KATARZYNA	DISCAPACIDAD	35,715
89	74692338E	FERNANDEZ PEREDA, MIGUEL ANGEL	DISCAPACIDAD	24,588

ANEXO III
LLAMAMIENTO PARA ELECCIÓN DE PLAZAS
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA

Turno Promoción Interna

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
DE	1	46935810D VELASCO CERRATO, MARIA JOSE	17/01/2018	09:00

Turno Libre y Discapacidad

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
DE	1	50106895S RUIZ GONZALEZ, CRISTINA	17/01/2018	09:00
A	44	46867439V GARCIA DE LA ROSA NUÑEZ, SUSANA MARIA		
DE	45	22752918F VILLAR LAVARI, AMAYA	17/01/2018	10:00
A	89	74692338E FERNANDEZ PEREDA, MIGUEL ANGEL		

ANEXO IV
PLAZAS OFERTADAS
Categoría: Fisioterapeuta

HOSPITALARIA

<i>CENTRO</i>	<i>Nº PLAZAS</i>
H. U. LA PAZ	6
H. U. 12 DE OCTUBRE	3
H. U. RAMÓN Y CAJAL	3
H. CLÍNICO SAN CARLOS	3
H. U. DE LA PRINCESA	3
H. U. SANTA CRISTINA	2
H. INFANTIL U. NIÑO JESÚS	2
H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA	3
H. U. PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	4
H. DE LA FUENFRÍA	2
H. U. DE GETAFE	6
H. U. DE MÓSTOLES	1
H. U. SEVERO OCHOA	5
H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	1
H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	9
H. VIRGEN DE LA POVEDA	1
H. DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	1
H. U. INFANTA SOFÍA	6
H. U. INFANTA LEONOR	1
H. U. INFANTA CRISTINA	2
H. U. DEL SURESTE	5
TOTAL HOSPITALARIA	69

AT. PRIMARIA

<i>CIAS</i>	<i>CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>TURNO</i>	<i>Nº PLAZAS</i>
1601001113R	C.S. ENTREVIAS	MADRID	TARDE	1
1601001114W	C.S. VILLA DE VALLECAS	MADRID	TARDE	1
1602001110G	C.S. SAN FERNANDO	S. FERNANDO DE HENARES	TARDE	1
1602001112Y	CUF URUGUAY	MADRID	TARDE	1
1604001113L	C.S. GARCIA NOBLEJAS	MADRID	TARDE	1
1604001119W	C.S. VICENTE MUZAS	MADRID	TARDE	1
1605001101J	C.S. MIRAFLORES	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605001111T	C.S. VALDELASFUENTES	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605001114A	C.S. COLMENAR VIEJO SUR	COLMENAR VIEJO	TARDE	1
1605001122B	C.S. BARRIO DEL PILAR	MADRID	MAÑANA	1
1605001123N	C.S. ARROYO DE LA VEGA	ALCOBENDAS	TARDE	1
1607001105Y	C.S. LAS CORTES	MADRID	TARDE	1
1607001115Q	C.S. ESPRONCEDA	MADRID	TARDE	1
1608001105N	C.S. GREGORIO MARAÑÓN	ALCORCÓN	TARDE	1
1608001111H	C.S. LA PRINCESA	MÓSTOLES	TARDE	1
1609001114G	C.S. CASTILLA LA NUEVA	FUENLABRADA	TARDE	1
1610001107A	C.S. LAS CIUDADES	GETAFE	TARDE	1
1610001112P	C.S. LAS CIUDADES	GETAFE	TARDE	1
1611001107D	C.S. LEGAZPI	MADRID	TARDE	1
1611001114Q	C.S. GUAYABA	MADRID	TARDE	1
1611001121T	C.S. ALMENDRALES	MADRID	TARDE	1
TOTAL AT. PRIMARIA				21
			TOTAL	90

ANEXO VDECLARACIÓN JURADA/PROMESA

D./D^a.-----
con DNI----- en mi condición de aprobado como personal estatutario fijo en la categoría de -----
y en cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de ----- de ----- de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Juro/prometo no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarme inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de no poseer la nacionalidad española, juro/prometo no estar sometido a sanción disciplinaria o equivalente, o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la función pública.

Y asimismo, juro/prometo que no poseo la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud (en ninguna de las situaciones administrativas legalmente establecidas), en la categoría de -----

Madrid, a ____ de _____ de 2017

Fdo._

(03/42.056/17)

